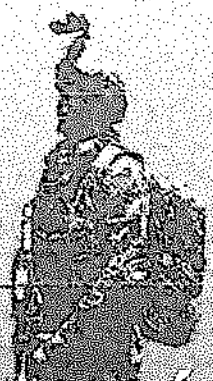


PLANTA ELÉCTRICA
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-01599/ ING-1



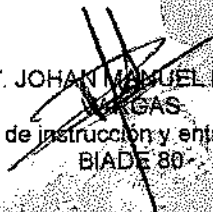
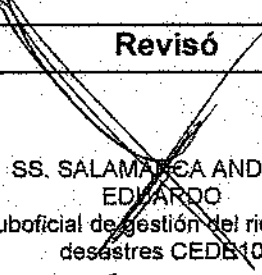
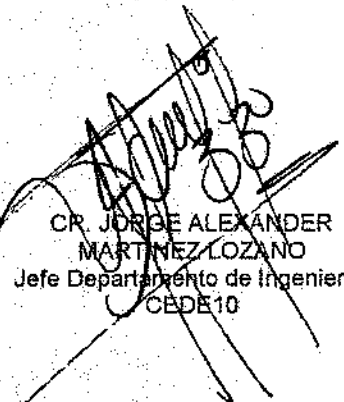
ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 2 de 10
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.....	8
5. MÉTODOS DE ENSAYO.....	8
6. APÉNDICE.....	9
7. ANEXOS.....	9
8. CONTROL DE REVISIONES.....	10

Elaboró	Revisó	Aprobó
 CT. JOHAN MANUEL REYES VARGAS Oficial de instrucción y entrenamiento BIAD 80	 SS. SALAMATICA ANDRES EDUARDO Suboficial de gestión del riesgo de desastres CEDE10  MY. JULIANO DARÍO CORREA GONZÁLEZ Oficial Centro de costos COING  TC. FERNÁNDEZ GÓMEZ OSCAR Oficial SEGER COING	 CR. JORGE ALEXANDER MARTÍNEZ LOZANO Jefe Departamento de Ingenieros CEDE10



PLANTA ELÉCTRICA DE RESPUESTA RÁPIDA DE RESCATE DEL COING

1 OBJETO:

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que debe cumplir la planta eléctrica para ser empleada en los trabajos de rescate del Batallón de Atención y Prevención de Desastres del Comando de Ingenieros (COING) en el Territorio Nacional.

Esta especificación técnica está sujeta a actualizaciones según corresponda de acuerdo las necesidades y exigencias institucionales.

2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Planta eléctrica. Es un equipo que mueve un generador de electricidad a través de un motor de combustión interna. Es comúnmente utilizada cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica, o en caso de cortes en el suministro eléctrico y garantiza la continuidad del trabajo en de las operaciones de manejo de desastres.

Watts. (w) unidad de potencia del sistema internacional (SI)

VCC. Voltaje en corriente eléctrica,

mm. Milímetros, unidad de longitud en el Sistema Internacional (SI).

in. Pulgada, unidad de longitud en el Sistema anglosajón de unidades.

V. voltio o volt, unidad derivada del sistema internacional para el potencial eléctrico, fuerza automotriz y la tensión eléctrica.

cm³. Centímetros cúbicos, unidad de volumen en el Sistema Internacional (SI).

in³. Pulgada cubicas, unidad de volumen en el Sistema anglosajón de unidades.

Hz. Hertz o hercio, es una unidad de frecuencia del sistema internacional de unidades

Ah. Amperio-hora, es una unidad de carga eléctrica. Mide la cantidad de carga eléctrica que fluye a través de una batería en el caso de que esta suministre una corriente de 1 amperio durante 1 hora.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 10
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CA. Corriente alterna, es la variación de las cargas eléctricas en dirección y tiempo con cambios periódicos de voltaje y corriente.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta especificación técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 En caso de que requiera código de barras, la entidad contratada deberá suministrarlo.

2.2.4 La entidad contratante debe establecer en el pliego de condiciones el tiempo de garantía, calibraciones, soporte técnico en caso de requerirlo y la periodicidad con que se le deben realizar los mantenimientos a los equipos ya que por su fragilidad y complejidad es indispensable la ejecución de los mismos dependiendo de cada una de las características expresadas en los manuales de instrucciones de cada uno de los equipos.

2.2.5 El fabricante o proveedor deberá certificar que el material es nuevo no repotenciado ni re manufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

2.2.6 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generan por la realización de ensayos y las que se consideren necesarias.

2.2.7 En caso de ser requerido la entidad contratante podrá exigir al contratista capacitar el personal que sea designado para el uso del equipo antes de la manipulación de los mismos, teniendo presente que quien lo opere debe ser idóneo en la operación de este equipo.



3 REQUISITOS:

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este equipo debe contar con los siguientes accesorios:

- Estructura metálica
- Ruedas
- Motor
- Tanque de combustible
- Manija manejable

Estructura metálica. La estructura que soporta todo el equipo debe ser tubular metálica que envuelva todo el equipo.

Ruedas. Debe contar con dos ruedas en su parte delantera encauchetadas (compactas) con estrías de alta resistencia para uso en terrenos de alta temperatura (asfalto y superficies irregulares) de 12 in, que soporte el equipo.

Motor. Este debe estar ubicado en un lugar que lo proteja del agua con un nivel de potencia acústica lo más bajo posible.

Tanque de combustible. Debe estar ubicado en la parte superior de tal forma que proteja el resto de partes el equipo

Manija manejable. Para su facilidad en el traslado sobre el terreno, debe contar con palancas con agarradera antideslizante.

3.1.1 Declaración de conformidad del fabricante. El contratista debe presentar declaración de conformidad por parte de fabricante y proveedor de la planta eléctrica en idioma castellano en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

3.1.2 Manuales. Se deben entregar manuales de operación y partes, en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.



3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

DESCRIPCIÓN GENERAL	
DESCRIPCIÓN	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL
MODELO/AÑO DE FABRICACIÓN	Último modelo, último año de fabricación
TIPO	Generadores
CONECTORES	Mínimo 4 (120v) y 1 (240v)
PINTURA	Resistente a altas temperaturas
DESPLAZAMIENTO	Mínimo 420 cc
VATIOS DE ARRANQUE	De 10.000 a 12.000 watts
FRECUENCIA NOMINAL	Mínimo 60 Hz o 3600 RPM
FASE	Monofásico
TIPO DE BATERIA	12 VCC
POTENCIA	Mínimo 8000 watts
CHASIS, BANCADA O BASTIDOR	Tubo de acero 1" calibre 20 cuadrado o redondo, con soportes protegidos en goma para amortiguar movimiento y reducir ruido.
CA VOLTAJE	De 120 Y 240 VAC 10 Ah
ARRANQUE	Electrónico y/o manual
TANQUE DE GASOLINA (CAPACIDAD)	Plástico Mínimo de 26 Litros (7 galones)
CAPACIDAD DE ACEITE	Mínimo de 1 litro
CAPACIDAD OPERATIVA	Mínimo 9 horas
COMBUSTIBLE	Gasolina
ACCESORIOS	Llaves mínimo 2, llave de 13 mm y 19 mm, llave de tubo y otros con los que cuente el equipo.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 EMPAQUE INDIVIDUAL. Todos los elementos que componen este equipo deben venir debidamente empacados en contenedores y estos a su vez envasados en bolsas y/o espumas de polietileno, poliuretano, plástico burbuja, material de relleno que acolchen el interior de las cajas y protejan cada componente de posibles impactos y vibraciones provocados durante el transporte de los equipos.

Nota 1. Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el comprador y el vendedor.



3.3.2 EMPAQUE COLECTIVO. N/A

3.3.3 ROTULADO. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

El orden de la información no tendrá relevancia.

Nota 3. De ser necesario cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.



4 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 MUESTREO. (Omitido)

4.1.2 PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Para aplicar el plan de muestreo en la evaluación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de este elemento se debe tener presente que por sus características y complejidad debe ser evaluado la totalidad de lote que se entregue.

4.1.3 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero, así mismo el número de rechazos es 1. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios establecidos.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 MUESTREO. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.1 Declaración del fabricante.

4.2.2 CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS. Omitido

5 MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Antes de la entrega del elemento (planta eléctrica) se realizará una prueba de funcionalidad que cumpla con lo requerido en esta especificación técnica, la cual debe ser acordada con el contratante, donde todas las piezas o partes que conforman el equipo, herramienta o accesorio se pondrán a prueba.



6 APÉNDICE:

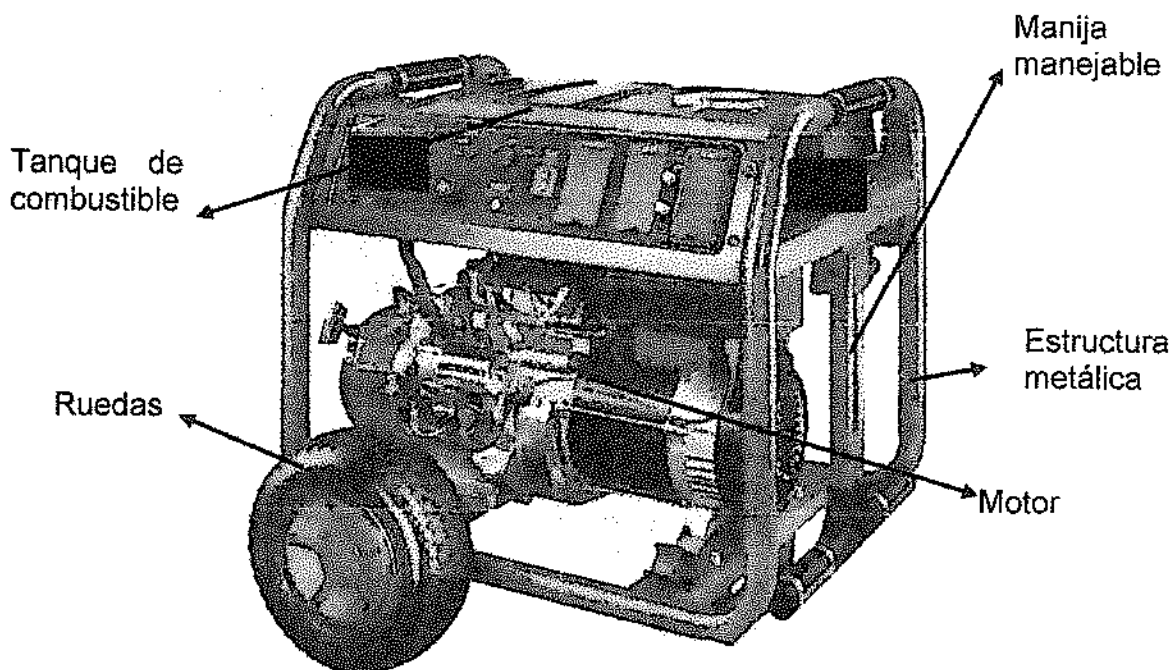
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL
- NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales
- NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 2: Documentos de apoyo.

6.2 ANTECEDENTES

- Omitido

7 NEXOS:



Nota 4. Las imágenes relacionadas son únicamente una guía del producto solicitado (en ningún caso se hace con el fin de alinear un equipo específico).

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 10 de 10
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

8 CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se crea la especificación técnica de acuerdo a lo requerido en el plan de adquisición del Comando de Ingenieros bajo el proyecto "RESILIENCIA" para el Batallón de Atención y Prevención de Desastres. Radicado. 2020441000556653: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10 29:25 del 04 de febrero del 2020.	04/ABRIL/2020
1	Mediante oficio Radicado No. 2020441006074083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-29.25 de fecha 18 septiembre del 2020, se solicita actualización de la presente especificación técnica, con los siguientes cambios: Se hace corrección de esta especificación técnica en el punto 3.2 requisitos específicos, se cambia de combustible diésel por gasolina	18/SEPT/2020

ESPACIO EN BLANCO